

CAMPO
El Encín Golf

CAMPEONATO DE MADRID
PROFESIONALES SENIOR

FECHA
27 de noviembre de 2023

Además de las Reglas de Golf de la RFEA, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES REGLA 18

- El límite del campo está definido por su valla perimetral.
- El Campo de Prácticas y la Casa Club están fuera de límites, marcado con líneas y/o estacas blancas.
- A la derecha y detrás del green del hoyo 16 marcado con líneas y/o estacas blancas

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO REGLA 16

- Todos los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados del campo son obstrucciones inamovibles.
- Los alcorques con tierra recién removida, con tutor o malla.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, incluidos los cubiertos de grava y sus cunetas adyacentes, excepto los asfaltados u hormigonados

COLOCACIÓN DE BOLA. REGLA LOCAL MODELO E-3

Si la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización una sola vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde esta área de alivio:

- Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 15 cms, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones a la ubicación del área de alivio:
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
 - Debe estar en el área general

Al proceder bajo esta Regla Local, el jugador debe elegir el lugar para colocar la bola y usar los procedimientos para *reponer* una bola bajo la Reglas 14.2b(2) y 14.2e

Tiempo Máximo Permitido: 4:30 h.